



ORD. EXP. N° 4342 /

EXP.: N° 159, IV Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 261, de fecha 28 de febrero de 2013.

MAT.: Informe de Pago de lotes N°s. 55 y 58-A.  
Expropiación para la obra "REPOSICIÓN PAVIMENTO RUTA D-81, ILLAPEL – SALAMANCA, IV REGION", COMUNA DE ILLAPEL Y SALAMANCA, PROVINCIA DE CHOAPA, REGIÓN DE COQUIMBO.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 13 JUN. 2013

DE : JEFE (S) DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD.

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con JUAN LUIS DE LA JARA BARTHOLOMAUS, otorgada en la Notaría de Salamanca, de don Alvaro González Salinas, de fecha 19 de abril de 2013, Repertorio N° 321-2013, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 478, N° 427, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel correspondiente al año 2013, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 261, de fecha 28 de febrero de 2013, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$26.294.325.- a la orden de JUAN LUIS DE LA JARA BARTHOLOMAUS.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. IV Región – LA SERENA.

Saluda atentamente a Ud.,

**ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO**  
Abogado  
Jefe (S) División Función Expropiaciones  
Fiscalía - MOP.

ICB/FSM/enc.  
**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 68488891

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.

**ELIANA BAEZA HALTENHOFF**  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD